

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad por la Universidad de Córdoba y Universidad de Almería

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Córdoba, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

| | |
|-------------------------------|---|
| ID Ministerio | 4317311 |
| Denominación del Título | Máster Universitario en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad |
| Universidad | Universidad de Córdoba |
| Centro | 04008479 Centro de Postgrado y Formación Continua 14010245 Instituto de Estudios de Posgrado |
| Universidad/es Participante/s | Universidad de Almería |
| Rama de Conocimiento | Ciencias |

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación de la Información pública disponible de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base la página web del Título para la 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRQYB7CZ8J5WVU3NRRAJEHRT5F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRQYB7CZ8J5WVU3NRRAJEHRT5F | PÁGINA | 1/4 |
|  | | | |

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de marzo y abril de 2022.

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Memoria.
- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Denominación del título.
- Rama de conocimiento.
- Centro responsable del Título.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.
- Salidas profesionales.

Observaciones: las salidas profesionales no aparecen debidamente detalladas.

- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

Observaciones: En la memoria no aparece el procedimiento. sin embargo, en la web sí que aparece información detallada que incluye el procedimiento específico, indicando los cauces para la presentación de sugerencias y reclamaciones, así como incluyendo el Reglamento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Córdoba (Información al Estudiante > Información General > Procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones).

- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.

Observaciones: La información no aparece en la memoria, pero sí en la web, que es muy detallada y redirige, cuando es necesario, a la web del Distrito Único Andaluz.

- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.
- Requisitos de acceso.
- Criterios de admisión.
- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.
- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.

Observaciones: En el apartado "Seguimiento e indicadores" aparecen conjuntamente las solicitudes en primera y segunda preferencia.

- Total alumnado matriculado.

Observaciones: como el título es de nueva implantación, el número de estudiantes matriculados debe coincidir con el número de matrículas de nuevo ingreso, que es el que aparece publicado en el apartado "Seguimiento e indicadores".

- Relación de competencias del Título.
- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
- Créditos ECTS.
- Competencias.
- Contenidos.
- Actividades formativas y metodologías docentes.

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRQYB7CZ8J5WVU3NRRAJEHRT5F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRQYB7CZ8J5WVU3NRRAJEHRT5F | PÁGINA | 2/4 |
|  | | | |

- Sistemas de evaluación.
- Profesorado.

Observaciones: el desglose de profesorado en la memoria se hace a nivel de asignatura en el documento anexo (Apartado 5: Anexo 1).

- Guías Docentes.
- Horarios-aulas y exámenes.

- Prácticas externas obligatorias: normativa y convenios con empresas donde realizar las prácticas.

Observaciones: La normativa se encuentra en su apartado específico: Normativa > UCO > Reglamento sobre las Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Córdoba. Sin embargo, los convenios de prácticas se encuentran en el apartado Presentación > Datos Generales del Título > Recursos materiales disponibles.

- Trabajo fin de grado /máster.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Recursos materiales disponibles asignados.

Se han detectado las siguientes áreas de mejora que se han de atender en próximos autoinformes de seguimiento:

La información publicada en la web es diferente a la memoria verificada en los siguientes aspectos:

- Centros en los que se imparte el título

Observaciones: no se menciona al Centro de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Almería. La web del título pertenece a la web del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba, centro responsable. Esta información no aparece en la web.

- Normas de permanencia.

Observaciones: En la web del título aparecen las Normas de Permanencia de la Universidad de Córdoba (en el apartado de Normativa), pero no las Normas de Permanencia de la Universidad de Almería. En la memoria aparecen ambas normas.

- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

Observaciones: En la web solo aparece la normativa correspondiente a la Universidad de Córdoba, pero no a la Universidad de Almería. En la memoria aparecen ambas.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.
- Convenios de colaboración (títulos conjuntos).

Observaciones: El convenio entre la Universidad de Córdoba y la Universidad de Almería puede descargarse desde la memoria (Apartado 1: Anexo 1) pero no se encuentra en la web.

- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc.).

Observaciones: En la tabla bajo el epígrafe "Datos Generales del Título", dentro del apartado de "Presentación", falta el enlace correspondiente a la "Información del Sistema de Garantía de Calidad".

- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.

Observaciones: En la memoria no aparece explícitamente el procedimiento específico en caso de extinción del título. En el enlace que aparece en la memoria sobre el sistema de garantía de calidad de los títulos (<http://www.uco.es/sgc>), siguiendo la ruta "Másteres Universitarios > Manual de Procedimientos".

- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.
- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.

| | | | |
|---|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRQYB7CZ8J5WVU3NRRAJEHR5F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRQYB7CZ8J5WVU3NRRAJEHR5F | PÁGINA | 3/4 |
|  | | | |

Recomendaciones de mejora sobre la página web del título:

1. Se recomienda incluir mención a la Universidad de Almería, en la que también se imparte el título.
2. Se recomienda incluir el enlace para el acceso al Sistema de Garantía de Calidad en la tabla de "Datos Generales del Título" del apartado "Presentación".
3. Se recomienda incluir los convenios de prácticas en el apartado específico de "Prácticas y movilidad".

4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

| | | | |
|--|------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de Verificación:R2U2TRQYB7CZ8J5WVU3NRRAJEHRT5F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | | | |
| FIRMADO POR | SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO | FECHA | 06/07/2022 |
| ID. FIRMA | R2U2TRQYB7CZ8J5WVU3NRRAJEHRT5F | PÁGINA | 4/4 |
|  | | | |